GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el lunes 11 de agosto de 2025, a partir de las 12:00 horas.

I. **Lista de asistencia.**

II. **Apertura de la Sesión.**

III. **Lectura del Orden del Día.**

IV. **Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 72, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 4 de agosto de 2025.**

V. **Correspondencia.**

VI. **Iniciativas.**

VII. **Dictámenes.**

1. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VIII, del artículo 34, de la Ley de los Derechos de Niñas. Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

2. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta a los 43 Ayuntamientos de los municipios del Estado de Tamaulipas, para que elaboren y actualicen sus respectivos reglamentos municipales en materia de participación ciudadana, conforme a los principios de legalidad, transparencia y gobernanza democrática y humanista, con el propósito de fortalecer los mecanismos institucionales que permitan a la ciudadanía incidir activamente en los asuntos públicos de su comunidad.

3. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones VIII y IX y se adiciona la fracción X del artículo 4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

4. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, y del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

5. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 256 Bis al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

6. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, en materia de falsedad de declaración e información a la autoridad.

7. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se deroga la fracción XIX del artículo 407 y se adiciona el artículo 407 Bis, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

8. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 51, fracción VI, de la Ley de Movilidad del Estado de Tamaulipas; y los artículos 19 Bis y 20 de la Ley de Tránsito.

9. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XI al artículo 4o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.

10. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante la cual se solicita la creación del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de la Mujer en Ciudad Madero, Tamaulipas.

11. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XII, al artículo 49, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

12. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas.

13. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta respetuosamente al Coordinador del Programa IMSS Bienestar en Tamaulipas para que, en el ámbito de sus atribuciones, rinda un informe detallado sobre la crisis en el desabasto de medicamentos e insumos médicos en los hospitales, así como el estado que guarda el programa IMSS-Bienestar.

14. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, a que en el momento oportuno y por el bienestar y la salud de los tamaulipecos no se firme por un año más el convenio con el IMSS Bienestar.

15. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.

16. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente, a la empresa productiva subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, para que suspenda los posibles cortes de suministro de energía a los usuarios domésticos en nuestra entidad por falta de pago, durante el periodo invernal, con la finalidad de prever enfermedades respiratorias, y que establezca convenios y facilidades de pago.

17. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, y a la Secretaría de Energía, a volver a relanzar e impulsar el programa de financiamiento a bajo costo de paneles solares para los hogares de Tamaulipas.

18. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Empresa Pública del Estado Mexicano Petróleos Mexicanos, para que se ponga al corriente con sus obligaciones financieras con sus diversos proveedores y contratistas en el Estado de Tamaulipas, por bienes y servicios devengados.

19. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, así como a las autoridades estatales y municipales de Protección Civil, a realizar labores preventivas, a emitir alertas precautorias, y campañas de difusión en las zonas más propicias de sufrir incendios forestales y de pastizales.

20. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas la disminución de los altos costos por refrendo Anual para autos, placas y control vehicular.

21. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, informe las acciones que realiza en relación con las alertas de seguridad a nuestro Estado por el Departamento de Estado Estadounidense.

22. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas y al Titular de Protección Civil, a sensibilizarse ante condiciones derivadas de las inundaciones en los municipios de Reynosa y Río Bravo, Tamaulipas.

23. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas solicite de manera urgente a la Federación la Declaratoria de Emergencia y desastre para los municipios de Reynosa y Río Bravo, Tamaulipas.

24. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia exhorta al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, para que en coordinación con este Poder Legislativo, active el protocolo para la detección de candidatos a la elección del Poder Judicial que sean señalados de falta de probidad, mala reputación y que no cumplen con los requisitos constitucionales en el Estado de Tamaulipas, de manera inmediata se tomen las acciones legales acordes a nuestro marco constitucional.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la Sesión.

A t e n t a m e n t e
Presidente de la Diputación Permanente

Dip. Francisco Adrián Cruz Martínez